

Aclaraciones al artículo  
**EL TESORO DE AUREI DE  
CONSTANTINA (SEVILLA) DE 1818**

ALBERTO CANTO GARCÍA  
Universidad Autónoma de Madrid

ISABEL RODRÍGUEZ CASANOVA  
Doctora en Arqueología

En el nº 6 de *Documenta & Instrumenta*, dimos a conocer la documentación relacionada con el hallazgo de monedas de oro realizado en Constantina (Sevilla) a comienzos del siglo XIX, del que se tenía una breve noticia en relación con el ingreso de una parte importante de él en la colección Lorichs<sup>1</sup>.

Por desgracia en dicho trabajo no manejamos un artículo de indudable interés, “The Monetary Collections of Gustav Daniel Lorichs in Stockholm and Copenhagen and the Gold Hoard from Constantine in Algeria”, redactado por Anne Kromann y Jorgen Steen Jensen, e incluido en *Florilegium Numismaticum, Studia in Honorem U. Westermak edita*, Stockholm 1992, pp. 203-217.

Las razones se encuentran en el mismo título del trabajo, en el que se menciona un hallazgo de Argelia, sin especificar tampoco ninguna atribución cronológica. Al leer el artículo, resulta evidente la confusión entre Constantina (Sevilla) y Constantina (Argelia)<sup>2</sup>. Las menciones hechas al texto de Delgado no dejan lugar a dudas de que se trata del mismo tesoro, encontrado al plantar una viña, adquirido en Sevilla, etc. y en ningún momento este autor habla de Argelia, como parece deducirse del comentario de Kromann y Jensen.

Respecto de las consideraciones realizadas por los autores acerca de la composición y cronología del hallazgo de Constantina, sugiriendo la posibilidad de incluir piezas de los Severos, parece bastante improbable habida cuenta del patrón de composición de los hallazgos imperiales en la Península Ibérica.

---

<sup>1</sup> A. CANTO GARCÍA e I. RODRÍGUEZ CASANOVA, 2008, “El tesoro de áureos de Constantina (Sevilla) de 1818”, *Documenta & Instrumenta*, 6, pp. 165-177. Remitimos a este trabajo para la bibliografía sobre este hallazgo.

<sup>2</sup> Igualmente se encuentra mal atribuido el tesoro de Braga, que los autores localizan en España, no en Portugal. Por otra parte, el tesoro de Sevilla, procede más concretamente de *Italica* (Kromann y Jensen, p. 208, tabla 2). La ausencia casi absoluta de bibliografía numismática española parece estar en la raíz de estos errores.

